

Zeitschrift:	Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber:	Organización de los Suizos en el extranjero
Band:	10 (1983)
Heft:	1
Rubrik:	Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero : 25 años de exitosa auto-ayuda

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 12.01.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

especial de suscripción de Fr. 129.- (o sea a Fr. 43.- por tomo, en lugar de Fr. 50.-), en el idioma de su elección: alemán, francés o italiano.
El editor es:
El «Comité pour une Nouvelle Histoire de la Suisse»

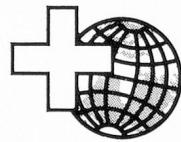
siendo publicada por:
Editions Payot, Lausana
Helbling & Lichtenhan, Basilea
Giampietro Casagrande, Bellinzona y
Lugano
Dirigir los pedidos a: Secretariado de
los Suizos del extranjero, Alpenstrasse

26, CH – 3000 Berna 16, Suiza, acompañando el importe por cheque, giro bancario o postal, según las posibilidades que tenga en su país de residencia.

SSE/LP

Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero:

25 años de exitosa auto-ayuda



En el curso de sus 25 años de existencia, el Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero ha demostrado una y otra vez su utilidad y su razón de ser. Hasta la fecha más de 500 personas que perdieron sus medios de existencia en el extranjero, han sido indemnizados por un total de alrededor de 6,7 millones de francos. Sin embargo, siempre es todavía una minoría de Suizos y de ciudadanos de doble nacionalidad residentes en el extranjero, la que ha adherido al Fondo de Solidaridad. El Fondo de Solidaridad no se dirige solamente a los compatriotas que viven en países donde imperan condiciones políticas inciertas. Por el contrario, aquellos que han encontrado una nueva patria en un entorno político y económico estable, pueden, con su ingreso al Fondo de Solidaridad, hacer

en ventajosas condiciones, una inversión de ahorro en Suiza y, al mismo tiempo, una contribución «gratuita» de solidaridad para con todos aquellos suizos que residen en países políticamente inestables.

El interesado puede optar por hacer su inversión de ahorro en un pago único, o en varios pagos anuales, quedando así igualmente asegurado por una suma global que varía entre los 2.500 y los 50.000 francos, dependiendo del plan elegido. El dinero que ingresa al Fondo se invierte en condiciones ventajosas bajo la supervisión de la Administración Federal de Finanzas. Además la Confederación Suiza acuerda una garantía ilimitada al Fondo de Solidaridad, para el caso de que las indemnizaciones que tenga que pagar excedan sus recursos. Los aportes hechos por los adheren-

tes son reembolsables en cualquier momento con más sus intereses compuestos (los ahorros de pago único, después de un mínimo de tres años de adhesión). El importe reembolsable varía según el tiempo durante el cual el interesado haya estado adherido al Fondo y el monto de las sumas pagadas. Por lo demás, el rendimiento de los depósitos no está sujeto al impuesto federal anticipado, produciendo así un interés bruto hasta un máximo de 5,38%. Al adherir al Fondo de Solidaridad, usted no solamente contribuye para afirmar aún más sus bases, sino que testimonia al mismo tiempo, su solidaridad con todos nuestros compatriotas establecidos en países donde reina la inseguridad política.

Declaración de adhesión

Apellido y nombre:

Fecha de nacimiento:

Lugar de origen en Suiza:

Dirección exacta:

Matriculado en la Representación Suiza en::

Deseo adherir al Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero y elijo:

a) **Variante 1**

b) **Variante 2**

marque con X lo deseado

Pago de ahorro único de <input type="checkbox"/> Fr. 1.800.- <input type="checkbox"/> Fr. 3.600.- <input type="checkbox"/> Fr. 5.400.-	Pagos de ahorro anuales de <input type="checkbox"/> Fr. 100.- <input type="checkbox"/> Fr. 200.- <input type="checkbox"/> Fr. 300.-	Seguro simultáneo con una indemnización global de Fr. 2.500.- Fr. 5.000.- Fr. 7.500.-
Rendimiento: 3,5% neto de interés. El pago único de ahorro más intereses compuestos (exentos del impuesto anticipado) no podrá ser retirado antes de los 3 años de adhesión.	Con los pagos de ahorro anuales se obtiene un 100% de reembolso de lo pagado después de 5 años de adhesión. (A los 10 años el 112,5% y a los 20 años el 139%).	para las variantes a) y b)

En caso de cambio de la situación personal, es posible aumentar en cualquier momento el pago único o los pagos de ahorro anuales. Las indemnizaciones globales varían entre Fr. 2.500.- y Fr. 50.000.- según la cobertura elegida.

Lugar y fecha:

Firma:

Enviar a: Fondo de Solidaridad de los Suizos del extranjero, Gutenbergstrasse 6, CH – 3011 **Berna** (Suiza)